



REVISTA DE

# Estudios Políticos

**JERÓNIMO MOLINA CANO**

La polémica del *España invertebrada* de José Ortega y Gasset en la fábrica del Estado español

**ARSENIO GINZO FERNÁNDEZ**

La izquierda hegeliana como nueva fase de la Ilustración

**SALVADOR RUS RUFINO Y FRANCISCO ARENAS-DOLZ**

El problema de la oligarquía en la *Política* de Aristóteles

**LUCÍA MEDINA Y MIGUEL CAÍNZOS**

Clase e ideología en España: patrones de diferenciación y de cambio

**CARLOS GARRIDO LÓPEZ**

La utilidad del referéndum como acicate y contrapeso en las democracias representativas

**ESTEBAN CRUZ HIDALGO Y FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO**

La concepción del «dinero moderno» y su contribución a un nuevo marco político monetario-fiscal

**ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ**

Repensando los derechos constitucionales de la persona jurídica a la luz del *Obamacare*

# 181

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

## 2018

ARTÍCULOS



ENSAYO BIBLIOGRÁFICO



RECENSIONES

*Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época)  
ISSN-L 0048-7694  
Núm. 181, julio-septiembre 2018

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona  
Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco  
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid  
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco  
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid  
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona  
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid  
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona  
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid  
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada  
M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga  
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo  
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid  
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid  
Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía  
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca  
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada  
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza  
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza  
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco  
Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid  
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid  
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha  
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid  
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona  
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco  
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona  
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado  
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco  
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional  
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid  
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid  
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid  
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid  
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid  
Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid  
Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid  
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid  
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid  
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra  
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales  
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla  
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña  
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo  
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid  
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña  
Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia  
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid  
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona  
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid  
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista*

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 7 de junio de 2019.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 7th of June, 2019.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

181

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2018

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)  
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973  
email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

## PRECIOS AÑO 2018 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694  
Depósito legal: M. 2426-1958

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 787-17-012-6 (PAPEL)  
NIPO: 787-17-014-7 (HTML)  
NIPO: 787-17-013-1 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 181, julio/septiembre 2018

## ARTÍCULOS

**JERÓNIMO MOLINA CANO**

La polémica del *España invertebrada* de José Ortega y Gasset en la fábrica del Estado español . . . . . 13-38

**ARSENIO GINZO FERNÁNDEZ**

La izquierda hegeliana como nueva fase de la Ilustración . . . . . 39-68

**SALVADOR RUS RUFINO Y FRANCISCO ARENAS-DOLZ**

El problema de la oligarquía en la *Política* de Aristóteles . . . . . 69-95

**LUCÍA MEDINA Y MIGUEL CAÍNZOS**

Clase e ideología en España: patrones de diferenciación y de cambio . . . . . 97-133

**CARLOS GARRIDO LÓPEZ**

La utilidad del referéndum como acicate y contrapeso en las democracias representativas . . . . . 135-165

**ESTEBAN CRUZ HIDALGO Y FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO**

La concepción del «dinero moderno» y su contribución a un nuevo marco político monetario-fiscal . . . . . 167-186

**ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ**

Repensando los derechos constitucionales de la persona jurídica a la luz del Obamacare . . . . . 187-216

## ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Italia, de la antipolítica al populismo . . . . . 219-230

## RECENSIONES

IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA: <i>El Parlamento moderno. Importancia, descrédito y cambio</i> , por Antonio Jiménez-Blanco . . .	233-238
LUIS DÍEZ DEL CORRAL: <i>El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo</i> , por Joaquín Abellán . . . . .	238-242
ANTONIO LÓPEZ PINA: <i>La Inteligencia excéntrica</i> , por Jorge Alguacil	242-251
JOAN OLIVER ARAUJO: <i>Las barreras electorales. Gobernabilidad versus representatividad</i> , por Nicolás Pérez Sola . . . . .	251-257
FRANCESCO PALERMO Y KARL KÖSSLER: <i>Comparative Federalism: Constitutional Arrangements and Case Law</i> , por Francisco Javier Romero Caro . . . . .	258-262
JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS: <i>La filosofía moral de Hans Kelsen</i> , por Juan Manuel Pérez Bermejo . . . . .	263-269
JOSÉ FÉLIX TEZANOS Y CÉSAR LUENA: <i>Partidos políticos, democracia y cambio social</i> , por Javier García Fernández. . . . .	270-274
ÁNGEL VALENCIA SÁIZ Y RAFAEL ENRIQUE AGUILERA PORTALES (coords.): <i>Democracia verde</i> , por Joaquín Abellán García . . . . .	274-278
COLABORAN . . . . .	279-282



# TABLE OF CONTENTS

Issue 181, July/September 2018

## ARTICLES

**JERÓNIMO MOLINA CANO**

The controversy of the José Ortega y Gasset's *Invertebrate Spain* and de foundation of the Spanish State . . . . . 13-38

**ARSENIO GINZO FERNÁNDEZ**

The young hegelians as a new stage in the making of enlightenment . . . . . 39-68

**SALVADOR RUS RUFINO AND FRANCISCO ARENAS-DOLZ**

The problem of oligarchy in Aristotle's *Politics*. . . . . 69-95

**LUCÍA MEDINA AND MIGUEL CAÍNZOS**

Class and ideology in Spain: Patterns of differentiation and patterns of change . . . . . 97-133

**CARLOS GARRIDO LÓPEZ**

The usefulness of referendums in enhancing and counterbalancing representative democracies . . . . . 135-165

**ESTEBAN CRUZ HIDALGO AND FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO**

The conception of "modern money" and its contribution to a new monetary-fiscal political framework . . . . . 167-186

**ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ**

Re-thinking the corporation's constitutional rights in the light of the Obamacare . . . . . 187-216

## BIBLIOGRAPHIC ESSAYS

**JORGE DEL PALACIO MARTÍN**

Italy, from antipolitics to populism . . . . . 219-230

## REVIEWS

IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA: <i>El Parlamento moderno. Importancia, descrédito y cambio</i> , by Antonio Jiménez-Blanco . . .	233-238
LUIS DíEZ DEL CORRAL: <i>El rapto de Europa. Una interpretación histórica de nuestro tiempo</i> , by Joaquín Abellán . . . . .	238-242
ANTONIO LÓPEZ PINA: <i>La Inteligencia excéntrica</i> , by Jorge Alguacil	242-251
JOAN OLIVER ARAUJO: <i>Las barreras electorales. Gobernabilidad versus representatividad</i> , by Nicolás Pérez Sola . . . . .	251-257
FRANCESCO PALERMO, AND KARL KÖSSLER: <i>Comparative Federalism: Constitutional Arrangements and Case Law</i> , by Francisco Javier Romero Caro . . . . .	258-262
JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS: <i>La filosofía moral de Hans Kelsen</i> , by Juan Manuel Pérez Bermejo . . . . .	263-269
JOSÉ FÉLIX TEZANOS AND CÉSAR LUENA: <i>Partidos políticos, democracia y cambio social</i> , by Javier García Fernández . . . . .	270-274
ÁNGEL VALENCIA SÁIZ AND RAFAEL ENRIQUE AGUILERA PORTALES (coords.): <i>Democracia verde</i> , by Joaquín Abellán García . . . . .	274-278
CONTRIBUTORS . . . . .	279-282

## COLABORAN

JERÓNIMO MOLINA CANO

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (UCM) en 1991 y en Derecho por la UNED en 1993. Máster en Administración Pública por el INAP-Instituto Universitario Ortega y Gasset en 1992). Doctor en Derecho (UCM, 1998) y doctor en Filosofía (Universidade de Coimbra, 2017). Director fundador de la revista *Empresas Políticas* (2002-2012). Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia desde 2017. Autor, entre otros libros, de *Julien Freund, lo político y la política* (2000), *Röpke* (2006), *Carl Schmitt, derecho, política y grandes espacios* (2009), *Raymond Aron, realista político* (2013) y *Contra el mito Carl Schmitt* (2014). Su último trabajo publicado es «Francisco Félix Montiel, el último krausista», estudio preliminar a F. F. Montiel, *Los almendros de Urci. Memorias de una vida revuelta* (2017).

ARSENIO GINZO FERNÁNDEZ

Doctor en Filosofía, realizó sus estudios en las Universidades de Madrid, Munich y Bonn, y fue profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares. Su actividad investigadora ha girado en torno a la Ilustración, el Romanticismo, el idealismo alemán y el pensamiento decimonónico en general. Una parte de su trabajo investigador se ha centrado en el estudio de la historia de la filosofía política en el mundo moderno, con numerosos artículos en revistas científicas. Entre sus libros destacan: *Condorcet* (2006), *El legado clásico: en torno al pensamiento moderno y la antigüedad clásica* (2002) y *Protestantismo y filosofía: la recepción de la Reforma en la filosofía alemana* (2000).

## SALVADOR RUS RUFINO

Catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad de León. Es doctor en Filosofía e Historia. Ha sido profesor visitante en las Universidades de Stanford, Berkeley e Illinois, e investigador invitado en el Max-Planck-Institut für Geschichte en Göttingen y en el Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte en Frankfurt. Ha impartido clases en las universidades de Göttingen, Bayreuth, Bonn y München. Ha sido director de la ACSUCYL y miembro del Board de ENQA. Ha sido investigador principal de tres proyectos de investigación. En la actualidad es director del programa de doctorado Economía y Gobierno del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

## FRANCISCO ARENAS-DOLZ

Profesor titular de Ética y Filosofía Política en la Universitat de València. Tras doctorarse en Filosofía en esta universidad, realizó un segundo doctorado en la Universidad de Bolonia como becario del Real Colegio de España. También como becario en la Alexander von Humboldt-Stiftung ha realizado estudios en la Universidad de Friburgo. Ha sido además profesor visitante en el Boston College y en las Universidades de Georgetown y Oxford. Es profesor en el máster y doctorado interuniversitarios en Ética y Democracia y miembro del Grupo de Investigación Éticas Aplicadas y Democracia. Ha centrado su investigación y docencia en el ámbito de la teoría de la comunicación, la retórica y la hermenéutica. Interesado por temas relacionados con la educación cívica y la participación ciudadana, su área de estudios se mueve en la intersección de la tecnología, las redes sociales, las políticas públicas y la sociedad.

## LUCÍA MEDINA

Lucía Medina es investigadora del Institut de Ciències Polítiques i Socials y profesora asociada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus temas preferentes de investigación son el comportamiento político y electoral y la formación de las identidades y las actitudes políticas. Ha publicado varios trabajos, entre los que se encuentra la monografía *Izquierda y derecha en España. Un estudio longitudinal y comparado* (2015).

## MIGUEL CAÍNZOS

Miguel Caínzos es profesor titular de Sociología en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha investigado y publicado sobre teoría sociológica, desigualdad y clases sociales, opinión pública y comportamiento político.

## CARLOS GARRIDO LÓPEZ

Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Ha realizado estancias de investigación en el Centre de Recherche de Droit Constitutionnel y en el Centre de Recherche sur le Droit Public des États Européens, ambos de la Universidad Panthéon-Sorbonne de Paris. Sus publicaciones versan sobre la formación del Estado de las autonomías, la representación política, las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas y la defensa extraordinaria del Estado, especialmente sobre la naturaleza jurídica de las decisiones de crisis y su control jurisdiccional. En los últimos años se ha centrado en el concepto de representación territorial, la democracia interna de los partidos políticos y las formas de democracia directa. En la actualidad es, junto con Eva Sáenz Royo, investigador principal del proyecto de investigación «Modelos de derecho comparado para una nueva regulación del referéndum y la iniciativa popular en España» (DER2016-75406-R), fruto del cual ha coeditado *La funcionalidad del referéndum en la democracia representativa* (2017) y *Referéndums y consultas populares en el Estado autonómico* (en prensa).

## ESTEBAN CRUZ HIDALGO

Doctorando del Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura, dentro del Programa de Economía y Empresa. Su investigación trata sobre la historia del pensamiento económico y monetario, campos en los que ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y en los que cuenta con algunos trabajos publicados y en evaluación en revistas importantes, entre las que cabe citar *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, *Revista de Economía Mundial* y *Cuadernos de Economía*.

## FRANCISCO MANUEL PAREJO MORUNO

Doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Extremadura (Premio Extraordinario 2009), donde es profesor del Área de His-

toría e Instituciones Económicas. Ha sido investigador visitante en el ICS-Universidade de Lisboa (2004-2006), la European University Institute de Florencia (2006), la Università degli Studi di Sassari (2009) y el ISEG-Universidade de Lisboa (2013). Su investigación ha versado sobre la historia industrial y sobre la historia agraria de España y Portugal en general, y recientemente sobre la historia del pensamiento económico y la teoría monetaria, campo en el que ya cuenta con varias publicaciones. Ha publicado varios libros y cuenta con numerosas contribuciones en revistas nacionales e internacionales importantes, entre las que cabe destacar *Historia Agraria*, *Journal of Iberian and Latin America Economic History*, *Revista de Historia Industrial* y *Eurasian Studies in Business and Economics* y *Iberian Journal of the History of Economic Thought*.

ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ

Doctoranda en la Universidad de Navarra en Derecho de la sociedad global: desarrollo económico, riesgo e integración social. Máster en Derechos Humanos por la Universidad de Navarra (2016). Licenciada en Derecho con énfasis en tecnología, telecomunicaciones y comercio electrónico por la Universidad de Costa Rica (2013).

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## *Números monográficos*

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## *Título*

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)



Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiisirs.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882\\_8864004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004).

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-em-presas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-em-presas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

